

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica Miércoles y Sábados

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esuelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.922.

SORIA.—Sábado 18 de Diciembre de 1909.

Precios de suscripción.—En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

## Chocolates JOAQUÍN ORÓS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen. La casa de más producción y venta en Aragón.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA: D. Pedro Llorente

## Ferrocarril de Castejón a Olvega.

La Comisión ejecutiva nombrada por la Asamblea de representantes y prensa del país, que se celebró en Tudela de Navarra el día 5 de Septiembre último para ventilar las causas que se oponían a la apertura del ferrocarril de Castejón a Olvega para el servicio público, se encuentra en Madrid, como es sabido, haciendo gestiones cerca del Gobierno para que se solucione ese asunto en favor de los intereses de los pueblos y del bien general de la nación.

Por hoy solo podemos dar a la publicidad la instancia que dicha Comisión ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y que dice así:

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben representantes de la Comisión ejecutiva nombrada por la Asamblea que en cinco de Septiembre último celebraron los pueblos interesados en el ferrocarril de Castejón-Olvega, juntamente con casi toda la prensa periódica de las provincias de Zaragoza, Soria, Logroño y Navarra, a V. E. exponen:

Que en los momentos en que ese Ministerio ha de conocer y resolver, con vista del dictamen técnico correspondiente, en el asunto de la concesión del expresado ferrocarril, prorrogada hasta el 31 de Diciembre de 1910 a condición (según expresa la R. O. de Diciembre de 1907 de que para el día 6 del corriente mes, había de estar abierta aquella línea al servicio público en el trozo comprendido entre Castejón y el Portazgo), la Comisión ejecutiva expresa el deseo de cumplir un deber ineludible acudiendo ante V. E. con las manifestaciones que a juicio suyo son fidelísimo trasunto de las demandas, deseos y aspiraciones de la citada Asamblea y por tanto de toda la comarca más directamente afectada por la importante obra de que se trata.

Sea la primera manifestación nuestra para dejar bien sentado, claro y explícito, que el país ni esta Comisión sienten preferencia alguna ni hacen distinción de ninguna especie entre las dos partes que litigan cuestiones de posesión de propiedad ó de disfrute del ferrocarril. Para los pueblos, como para sus representantes, no puede haber en el expediente de concesión otra cosa que lo que sustancialmente les interesa, esto es: que no se malogren las esperanzas que en la concesión misma fundaron, de contar con una vía férrea que facilite sus transportes y sirva al desarrollo de sus riquezas, siéndole en absoluto indiferente el nombre de la persona ó de la empresa que realice tan importante mejora.

Tiende esta sincera protesta a rectificar y desvanecer ciertas especies que pudiéramos estimar injuriosas para la Comisión ejecutiva, y que desde luego, son a propósito para extraviar el juicio en tan delicado asunto. Si hasta V. E. hubiera llegado la terminante declaración que dejamos hecha pone en su lugar la-alteza de miras de los pueblos y la lealtad con que el mandato de estos es cumplido por sus Apoderados.

Respetuosos los firmantes con los legales preceptos que regulan el expediente de concesión en sus diversos aspectos y en sus distintas fases; y plenísimamente confiados en la sabiduría y justificación de V. E., nada tendríamos que exponer a ese Ministerio si el asunto del ferrocarril Castejón-Olvega hubiera desmenuado con más ó menos tropiezos y dificultades, pero dentro siempre de lo común ó corriente en achaques de negocios, de litigios, y contiendas, de cualquier orden que sean.

El asunto que nos ocupa, Excmo. señor, es una excepción desconsoladora aun entre los más enrevesados que de igual ó semejante índole hayáanse podido registrar en cualquier época y en cualquier pueblo a que pidamos términos de comparación.

Y no ya aludimos con esto a los peñales, incidentes, procesos y expedientes gubernativos que en él se cuentan y cuyo sumario haría interminable este escrito; ni tampoco a las transformaciones y metamorfosis que ha experimentado la Empresa, y V. E. conocerá, sino que nos referimos a cosas y sucesos que muy particularmente reclaman la atención de las autoridades y excitan en determinado sentido el celo de los pueblos recurrentes.

vendidos, sin estar obligados a devolver el importe que por esto recibieran; y consiguiese también, en los contratos de compra-venta, que la Compañía constructora quedaba comprometida a abrir la línea al servicio público dentro de los tres meses siguientes a la concesión que al efecto había de gestionarse.

Y hallándonos en los postreros días de 1909, todavía no se han terminado las obras!

Pero aún hay algo más lamentable que esto, y es: que aquellas casetas, y aquellas pseudo-estaciones, y aquellos desmontes y terrapienes representan una labor y un esfuerzo que todavía, en parte, espera la remuneración del obrero; y representa (aunque es triste el decirlo) muchas lágrimas y muchas hambres de desventuradas familias, que no pueden menos de ver las extrañas arrogancias de quienes se disputan el disfrute de un sudor y de un trabajo que no han pagado, derrochando en cambio el oro á manos llenas en obstinadas y suicidas porfías.

Y como última nota de lo especial del caso, queremos y debemos recordar a V. E. que una parte considerable de la vía (pasa de nueve kilómetros) hallábase sentada en dos trozos de carretera, habiendo dado lugar á que por Real orden del 4 de Marzo de 1904 se previniese al concesionario que en el término de dos años, contados desde la fecha de la inauguración provisional, sacase los railes de aquellos caminos públicos.

Los hechos y las consideraciones que dejamos expuestas, nos llevan á rogar á V. E., como reverentemente lo hacemos, al dictar la resolución que en el trámite actual corresponde ó proceda, se dignen tener en cuenta las siguientes aspiraciones de nuestros representados:

1.ª Que estos ó sean los pueblos todos de la comarca, sienten verdaderos anhelos porque cuanto antes se encaucen las cosas de modo que no se haga esperar el día en que el Ferrocarril de Castejón-Olvega se abra al servicio público, con todas aquellas condiciones de seguridad, comodidad y economía que las leyes sabían y justamente persiguen y deben ser la característica de toda obra ferroviaria.

2.ª Que por ese Ministerio se exija á quien corresponda la garantía del más completo éxito obligándole á depositar ó prestar una fianza suficiente á responder del cumplimiento de todos sus compromisos legales como concesionario, incluso el de sacar la vía de la carretera en el plazo marcado por la citada Real orden.

3.ª Que así mismo se le obligue á garantizar el pago de las deudas que pesan sobre la vía en términos que hagan cesar el clamoreo constante y justo de los acreedores; y en consideración á lo que demandan sentimientos de humanidad, que deben ser atendidos con toda preferencia, se le imponga la obligación de pagar, en el primer mes de la explotación, todos los créditos de obreros y artesanos, establecido por V. E. el plazo en que estos hayan de justificar, documentalmente ó testifical, las cantidades que respectivamente se les adeudan.

Así lo esperan de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 12 de Diciembre de 1909.

EXCMO. SEÑOR.

Ramón Lasantas.—Santiago Ruiz Leria.—Raimundo Arroyo.—Joaquín Iglesias.—Pedro Falces.

EXCMO. SR. Ministro de Fomento.

## COSTUMBRES DEL RIF

### El pan y la sal.

Habíamos salido de Tafersit, en las márgenes del Kert y nos dirigíamos al territorio de Beni-Sidel, continuando nuestro viaje á Melilla, cuando al vadear el río se acercó á nosotros un caballo que, completamente enjaezado, vagaba por la ribera.

montaña, tomé un frasquito de álcali volátil, y acercándole á la nariz del moro y dándole fricciones en los parietales con un algodón empapado en éter, logré que volviese en sí, y al cabo de pocos minutos estuviere en disposición de montar en el caballo que hablamos encontrado. Ya en camino, nos refirió el incidente que había sufrido; el caballo pertenecía á su padre Zaher-el-Koni, vecino del aduar de Addema, que distaba de nosotros algunos kilómetros. Le había montado, como acostumbraba á hacerlo todos los días para adiestrarse en su manejo, y al bajar la pendiente con dirección al llano, no había podido dominarle y le había hecho caer por la cabeza, perdiendo el conocimiento de resultados del golpe.

Contándonos su aventura y sus actitudes hípcas y cinigéticas, dimos vista al aduar y guiados por el muchacho llegamos á la casa de Zaher. No en vano llevaba este kabiléño el sobrenombre de el Fuerte (Koni), pues era un bereber de estatura atlética, ancho de torax, de musculatura férrea, y en cuya inteligente mirada se revelaba la condición indomitable de su raza.

Informado por el niño del suceso en que nosotros habíamos intervenido de un modo tan inesperado, Zaher nos hizo una profunda zalema, y entrando en su casa volvió á la puerta, trayendo un pedazo de pan de cebada y una escudilla con sal, objetos que nos presentó con dulce sonrisa.

—Toma—me dijo—mi pan y mi sal, y entra en mi casa con la bendición de Alah, el Único y Misericordioso.

Como en mi viaje por el interior del imperio se me había ofrecido ocasión de observar esta costumbre, mojé un pedazo de pan en la sal, lo dividí en dos partes y metiendo una en mi boca y la otra mitad á Zaher, que la aceptó oprimiendo cariñosamente mis manos. A partir de aquel momento, yo era su huésped, su khou (hermano), y antes hubieran pasado mil veces sobre su cadáver que consentir él tocasen el pelo de mi ropa.

Esta ceremonia del ofrecimiento del pan y la sal, es muy común entre los montañeses, los cuales la practican con aquellos á quienes deban un favor especial que merece su gratitud; en cuanto al origen de esta costumbre diré que se funda en una tradición musulmana, que se va perpetuando cuidadosamente de padres á hijos y es la siguiente:

Un beduino extraviado de su caravana en el desierto, encontró medio sepultado en las arenas y cubierto de heridas el cuerpo de otro viajero. Cumpliendo las prescripciones del Korán, apeóse de su camello y arrojándose al lado del paciente, examinó sus lesiones y le limpió con una punta de su barnús la sangre y el polvo que cubría su rostro. De pronto dió un grito de rabia y desnudó su gumiá; el herido era un su enemigo encarnizado, de quien le separaba un odio á muerte.

«Dispuesto á saciar su venganza, llegó á sus oídos una voz que le mandaba cumplir con los deberes de hospitalidad ordenados por el Profeta, y el arma cayó de sus manos.

«Extrajo de un saquito que llevaba consigo un poco de sal, polvoreó con él las heridas de su enemigo, y dándole un trozo de pan de cebada, le dijo:

«—Toma, de mi pan y monta en mi camello, que si Alah lo permite, ya saldaremos nuestras cuentas.

«—¡No lo permita el Único!—le contestó su enemigo.—Me has dado tu pan y tu sal, signo de hospitalidad, y desde hoy somos hermanos.

«—¡Alah lo quiere!—contestó su salvador.

«Y marcharon juntos atormentados por la sed y protegiéndose con afecto fraternal.

«Y quiso Alah que encontrasen un oasis y en él los pozos donde mitigaron su sed.

«Y llegaron á la Meca y ante la santa kaana repitieron su juramento de eterna fraternidad.

«Y Alah bendijo su descendencia.» El buen Zaher no sólo nos obsequió con todo lo que tenía en su casa colmándonos de atenciones, sino que con sus tres hijos nos acompañó hasta la kábila de Beni-Sicar, diciendome al despedirse:

—Si algo te sucede en el Rif, no olvides que has tomado mi pan y mi sal.

Abu Djebel.

## Recompensa nacional.

CONCLUSIÓN?

El método de Mr. Pasteur consiste, pues, en tomar un virus y atenuar la vitalidad del microbio por diluciones sucesivas, á la manera de las preparaciones homeopáticas; obtenido este resultado supuesto, se posee el virus-vacuna propio para servir á la inoculación preventiva; pero este virus-vacuna puede siempre volver á tomar las temibles propiedades del virus primitivo, si se encuentra colocado en un medio y en condiciones favorables. El mismo Mr. Pasteur es quien lo declara.

El doctor Boeus, presidente de la Liga universal de los antivacunistas, dice lo siguiente: «Los virus muy atenuados no hacen nada, ni bien ni mal, como ocurre con ciertas linfas vacunas benignas. Los virus mal atenuados causan estragos, como la vacuna animal y como las vacunas humanas cargadas de glóbulos purulentos, de microbios sífilíticos, tuberculosos, muermosos, lamparónicos, escrofulosos, etc. Los virus poco atenuados matan rápidamente, como todo virus primitivo activo y energético. Ahora bien, después de esto ¿qué queda para invocar en favor de esta escuela vacunista?»

Citemos aún los siguientes pasajes de la Revista médica francesa y extranjera del 8 de Julio de 1882.

«Mr. Duclaux, profesor del Instituto agronómico de Sorbona, ha consagrado un capítulo de su libro Fermentos y enfermedades á las prácticas de Mr. Pasteur. Se sabe que éste último pretende, por medio de un virus-vacuna inoculado, preservar al animal de la enfermedad causada por el mismo virus no atenuado. Mr. Pasteur no hace otra cosa que los médicos que inoculan la viruela más ó menos benigna, y que han ensayado inocular la sífilis con el fin de preservar de estas enfermedades que no recidivan.

«Tres casos pueden producirse: 1.º que el animal sea inoculado y el virus no prenda; 2.º que el virus prenda y el animal sufra la forma ligera de la enfermedad, lo que bastaría para preservarle de la forma grave (?); y 3.º que el virus-vacuna comunique esta forma grave y el animal sucumba.—Este último caso se presenta con frecuencia en los procedimientos de Mr. Pasteur; no se pasan dos semanas sin que la escuela veterinaria de Alfort reciba muchos cadáveres cuya muerte haya reconocido otra causa (Doctor Tison).

«Hace tres semanas, quince carneros inoculados según la teoría de Mr. Pasteur, morían de carbunco en la escuela de Vincennes.

«Un veterinario que se quejaba á Mr. Pasteur mismo de ver sucumbir á la mayor parte de sus vacunados recibió por respuesta que los virus-vacunas no habían sido bien preparados! ¿Dónde está entonces la garantía de la buena preparación del virus? ¿En qué consiste?

«Si no se supiera ya, ¿no se podría añadir, con Mrs. Tison, Duclaux y otros prácticos, que las pretendidas inoculaciones vacunales de Mr. Pasteur no han servido más que para hacer morir de carbunco á los animales que antes no lo tenían? ¿á hacer dar á sus vacunadores medallas y... otras cosas? en una palabra, ¿á gravar el presupuesto de la nación?»

Estos hechos no son exagerados; el mismo Mr. Pasteur los ha confirmado plenamente. Obligado á reconocer que ciertos accidentes son el producto de la vacuna suministrada por su laboratorio, ha propuesto la creación de una caja de seguros para pagar el valor de todos los carneros muertos de la vacuna ó del bazo después de la vacunación.

«No es esto un coímo? Y en tales condiciones es cuando con ayuda de estadísticas fantásticas, una Cámara francesa ha votado solemnemente una recompensa nacional al autor de un método que, aunque fuese impecable, no constituiría menos que un espantoso peligro para el porvenir de las generaciones.

Digamos, para terminar, con Monsieur E. de Masquard, de Nimes: «La inoculación de los virus-vacunas no es solamente la más grande mistificación del siglo; es todavía más; es... ¡LA SIEMBRA UNIVERSAL DEL CARBUNCO!»

Por Xavier Raspail, Florencio Arambilet.

## EL MAESTRO PRIMARIO

No ha mucho tiempo que venía indagando acerca de lo que el maestro primario ha sido y lo que es en los tiempos presentes. Con no muy grandes esfuerzos he llegado, por fin, á ser docto sobre este particular.

Cuando en los pretéritos tiempos me ocurría preguntar por el maestro primario, de su manera de ser y de lo que diariamente practicaba, me quedaba atónito al oír aquellas plegarias contestaciones que me decían: ¡Pobre maestro! ¡Qué poco que estudia y cuánto padece! ¡Pobre maestro!

He llegado á conocer uno, hijo de la provincia, que cuando él se decidía á aspirar para ejercer un cargo tan honroso como dicen que lo es el de maestro, comprendiéndole en él una aglomeración de penas que me dejaban pensativo cierto tiempo, hasta que por fin me declaró la causa de su tristeza del modo siguiente:

La causa de mi tristeza en los días que yo me decidía á hacerme maestro, se la voy á manifestar en una palabra. Juzgando con probabilidad sobre la manera de ser del maestro, es que no quería serlo.

Pero á fuerza de súplicas y ruegos por fin logran vencer mi ruda inteligencia y me hice maestro; para después, con aquella poca, muy poca práctica y menos teoría adquirida por otros maestros como yo hoy, poder pasar á aquellas inmundas chozas, cuales son los edificios escolares situados en sitios poco decentes. Allí somos destinados á transmitir nuestros conocimientos á las niñas y rudas inteligencias de los niños que, por dejadez de sus madres, asisten al hogar doméstico, rotos, mal remendados, sucios, hechos una lástima, etcétera, etc.

Después que uno ha tomado posesión y pasado el tiempo correspondiente para poder cobrar cuatro cuartos necesarios para el sustento de la familia, entonces, entonces es cuando uno aprende y cuando uno llega á conocer el inventor mayor del mundo cual es «el Ayuntamiento».

Allí me lo verá usted inventar excusas y se tiene uno que volverlo mismito que ha venido; y de esa manera se pasan los meses y trimestres sin recibir un céntimo y menos mal si después de transcurrido cierto tiempo se cobra todo junto. Pero no sucede así. ¡Pobre maestro!

En los tiempos presentes no sucede así; todos aspiran, todos solicitan «el Magisterio» y esto es, porque el tiempo ha variado. Digo que ha variado porque hoy el maestro ya posee más saber, mejor método, claridad y vivacidad en la exposición; es más devoto en su misión, al mismo tiempo que más afectuoso para sus alumnos.

Ahora, amados lectores, se me ocurre decir. ¡Qué feliz conjunto de cualidades no se precisan para ser un buen maestro de escuela! Un buen

## OBSEQUIO

### nuestros suscriptores

Seguindo la costumbre de años anteriores, á nuestros lectores que estén al corriente en el pago de la suscripción por año, se les entregará en la Administración de este periódico, como regalo, un bonito

### Calendario de pared.

Igual obsequio haremos á quienes renueven la suscripción por año antes de fin de Diciembre al

### Avisador Numantino

puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente el periódico, durante el mes actual, á los que soliciten por vez primera ser inscriptos en sus listas de nuestros abonados satisfaciendo, por adelantado, el importe de la suscripción por un año, que empezará á contarse desde primero de Enero.

Los nuevos suscriptores, además del expresado beneficio, tienen derecho también al regalo del Calendario de pared.

ALMANAQUES de Bailly Bailliere, El Año en la Mano y de Ilustración. Bonito surtido en calendarios americanos. Librería de F. las Heras, Soria.

sacrificio que su hija no comprendió entonces ni supo después; pero así son los sacrificios de las madres; ni ellas les ponen precio, ni creen que se les deba poner. Llamábanla con razón sus amigas la perfecta viuda.

te, que hacía á los que activamente recorrían el camino de la vida dejarla á un lado, como al cansado caminante que se ha apartado de él y se ha sentado en un marmolejo sin estorbar á nadie. Sus movimientos eran limidos y lentos, sin dejar por esto de tener una gracia lánguida y suave, tanto más simpática, cuanto estaba lejos de toda afectación. El trato con las monjas había hecho menos sombrías las miradas de aquella pobre asombrada niña; el roce con Reina y con la sociedad les había hecho menos ariscas; pero nada había podido desprenderlas de aquella tristeza profunda que había grabado en ellas la terrible catástrofe que le abrió tan niña aún los ojos á los horrores de la tierra. Una extremada timidez que se unía á esto le hacía tener sus ojos siempre bajos; así sucedía que cuando los levantaba, como eran tan extraordinariamente hermosos, causaba su vista casi una sorpresa.

Reina, que había crecido mucho, era alta y airosa; su cara aguilena tenía el blanco y puro mate de la cera; su nariz, un poco larga, era fina y bien formada; su frente era alta y altiva; su boca, de delgados labios, desdentosa y burlesca; sus ojos pardos eran penetrantes como dardos. Tenía una desenvoltura que no era propia de su edad; pero estaba unida á tanto señorío y tanta gracia natural, que la crítica, indulgente con ella, como lo era su madre, se resignaba á tolerarle ese lunar inherente que no la desgraciaba.

Ya que al bosquejar uno de los tipos que figuran en esta relación hemos indicado defectos, por desgracia harto comunes entre los jó-

maestro es un hombre que debe saber mucho más de lo que enseña, á fin de enseñarlo con claridad y con gusto. Un buen maestro de escuela, debe tener perfecto conocimiento de todas las materias que tiene que enseñar, para que de ese modo, poder exponer las ideas de mil formas diferentes como es necesario. Un mal maestro de escuela, como un mal cura, es un azote para un pueblo.

Si un mal médico daña al hombre físico, un mal maestro daña al hombre entero.

De aquí que se diga de los maestros que son los artistas de la civilización y del progreso; que en sus manos está el porvenir de los pueblos, y digo que lo está, por haber ampliado los estudios, pues sabido es que hoy se cursan las asignaturas con mucha más extensión que en los tiempos pasados. Y si así sucede, ¿por qué no se protege, por qué no se ha de mirar más que lo que se protege, mucho más que lo que se mira por el bien del maestro de escuela? ¿Pobre maestro!

Para terminar mi relato, en breves palabras voy á exponer el por qué hoy aspiran tantos al Magisterio y con tanto gusto.

El aspirar hoy tantos al Magisterio y con tanto gusto, depende solamente de tres causas.

1.ª Que la escuela, aunque poco, ha cambiado, modificándose las inmundas chozas en centros docentes y esto se va progresando poco á poco hasta que llegue un momento en que no quede una sola villa, un solo pueblo, una sola aldea, en que no se haya modificado los edificios destinados al templo del saber, cual es la escuela.

2.ª Que los niños asisten más limpios y mejor vestidos por la envidia reinante que existe entre las madres por ver cuál es la que más y mejor aseado puede llevar al hijo.

Y 3.ª Que referente al percibo de haberes del maestro, con cuánta variedad no se presenta á cobrar los días que el Estado tiene señalados para dicho percibo y cuán gustoso se encuentra al presentar su recibo y correspondiente sin faltarle un céntimo y aunque la paga sea corta, muy corta, cobra mensualmente sin esperar á beneficios del Ayuntamiento.

Por todo lo anterior dicho procuramos sea posible se proteja al pobre maestro, aumentando esa pequeña dotación para que le queden unos cuantos céntimos.

Carlos López.

Junta provincial de Socorros

En la sesión celebrada el día 16 de Diciembre de 1909 se tomaron los siguientes acuerdos:

Respecto á la instancia de María Alonso Zuloaga, vecina de San Leonardo, esposa del reservista Deogracias Ruiz, de Administración Militar en Barcelona, que se remita á informe del Sr. Cura párroco y Alcalde, con carácter urgente, por venir sin formar.

A Benito Ruiz Martínez, vecino de esta ciudad, padre de un reservista, que se le concede una peseta diaria y que estable el oportuno expediente de excepción.

A Ignacia Mateo Machin, de Adradas, esposa del reservista Braulio Gutiérrez, una peseta diaria de pensión.

A Federico Elvira Bartolomé, de Pinilla del Olmo, soldado de la primera Compañía de Cazadores de Mérida, inútil total por tuberculosis contraída en la campaña, se acuerda con-

cederle 250 pesetas por una sola vez. En vista de que por R. O. de 4 del actual (D. O. núm. 275) se dispone el licenciamiento de los reservistas, empezando por los que están en Melilla, se acuerda publicar una circular para que los señores alcaldes pongan en conocimiento de esta Junta los nombres de los reservistas que vayan regresando á sus pueblos.

Dada cuenta de la patriótica contestación del Sr. Coronel D. Joaquín Martínez, del Regimiento de Guipúzcoa en Melilla, aceptando la representación de la Junta para socorrer con un duro como aguinado á los hijos de esta provincia, en la próxima Nochebuena, se acuerda otorgarle un expresivo voto de gracias, así como al Sr. Coronel Gobernador Militar de esta plaza y vocal de la Comisión, D. Antonio Serrá, que propuso en la sesión que á fin de evitar el giro, se entregara la cantidad en esta Zona, enviando ésta abonará al Regimiento de Guipúzcoa, dirigiendo un telegrama al Coronel Martínez para que proceda al reparto.

El digno Presidente de la expresada Junta, que lo es el Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de los acuerdos que dejamos copiados, envía á los periódicos locales, para que llegue á conocimiento de todos los interesados, copia de la circular que se publicará en el Boletín Oficial del próximo lunes y que dice así:

Circular número...

Disponiéndose por R. O. de 4 del actual (D. O. del Ministerio de la Guerra núm. 275) el licenciamiento de los reservistas, empezándose por los que en la actualidad se encuentran en Melilla, esta Junta en sesión del 16 del corriente acordó rogar á los señores alcaldes de la provincia, como lo hace por la presente, pongan en conocimiento de esta entidad los nombres de los reservistas que vayan regresando á sus respectivos pueblos.

Al mismo tiempo esta Junta ruega y encarga á dichos señores alcaldes que por cuenta de la misma, entreguen en la próxima Nochebuena cinco pesetas á cada individuo que habiendo estado en la actual campaña ó en filas por consecuencia de ella se encuentren dicho día de regreso en el pueblo; recogiendo el oportuno recibo y remitiéndolo al Presidente de esta Junta para el oportuno reintegro.

Soria 17 de Diciembre de 1909.—El Presidente, Francisco García del Valle.

Encontramos muy acertados todos los acuerdos de la Junta; pero nos agrada sobre manera el de dar á cada reservista cinco pesetas para que celebren la próxima Nochebuena.

Bien lo merecen los sufridos y valientes soldados que tantas pruebas han dado de su heroísmo y de su amor á la patria.

En el Ayuntamiento

La sesión municipal celebrada el miércoles fué presidida por el segundo teniente Alcalde D. Pedro Villanueva, á causa de encontrarse enfermo el Sr. Vicén y ausente el Sr. Ruiz Lería.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una carta suscrita por el Sr. Ruiz Lería y fechada en Madrid el día 9 de los corrientes en la que da cuenta de las gestiones que está realizando en la

Corte en representación del Ayuntamiento y de las buenas impresiones que ha recibido, así en los asuntos que le fueron encomendados por el Municipio como en el del ferrocarril de Castejón á Olvega, de cuya Comisión ejecutiva forma parte.

Relacionado con éste último particular se dió lectura de una información que publicaba La Ribera de Navarra, correspondiente al día 14 del actual en que se dá conocimiento de alguno de los extremos que insertamos en otro lugar de este número.

El Sr. Director de esta prisión preventiva y correccional consulta si se ha de dar á los presos este año socorro extraordinario en las próximas fiestas de Navidad y se acuerda contestar afirmativamente.

Recae el acuerdo de contestar dando las gracias á una oferta que hace D. Antonio Comas, de Barcelona, como profesor de música y director de la banda para el caso de que el Ayuntamiento deseara utilizar sus servicios, indicándole además que por ahora no entra en los cálculos de la Corporación el sostenimiento de banda musical.

Se aprueban varias cuentas y facturas y quedó designado el Regidor Síndico D. Daniel Gil Caivo para acompañar á la Caja de Reclutas á un mozo declarado prófugo y acogido á indulto.

Lucio García acude en demanda de licencia para efectuar algunas obras en una casa de la calle del Matadero. La instancia no viene informada, pero se autoriza á la comisión para que conceda el permiso, si lo cree pertinente, á fin de que el solicitante pueda ganar tiempo.

Solicita indemnización por los daños y perjuicios que se le han ocasionado en fincas rústicas de su propiedad con motivo de la apertura del nuevo arroyo de la ciudad D. Apolinario Jiménez y se decide que la comisión correspondiente se informe sobre el terreno y proponga lo que estime pertinente.

Concédense préstamos en metálico del capital del Pósito á un vecino de Tardajos y al Ayuntamiento de Buitrago por valor de 1.000 y 2.500 pesetas respectivamente.

A propuesta del Sr. Borque se acuerda conste en acta el sentimiento con que el Ayuntamiento recibió la noticia del fallecimiento del excelentísimo D. Perfecto Martínez.

En la sesión pasada, de cuya celebración no tuvimos conocimiento, se habló algo, por lo visto, de un accidente del trabajo, ocurrido el día 24 de Noviembre pasado. El caso, según nos refirió después de la sesión un señor concejal, es especialísimo.

Trabajaba en el molino de elevación el obrero Telesforo Millán por cuenta del Ayuntamiento y á la hora conveniente se puso á almorzar al sol.

Sin previo aviso se hizo estallar un barreno en las obras del arroyo de la ciudad y una de las piedras lanzadas por la explosión alcanzó al referido obrero, quien por el momento no sintió otras molestias que las del golpe recibido; pero poco después se sintió enfermo y se retiró á su domicilio donde continúa guardando cama y sin ser socorrido por nadie.

El Sr. Sanz Oliveros solicitó que se haga comprender al contratista del arroyo de la ciudad que está en la obligación de costear los gastos del obrero con arreglo á la ley de accidentes del trabajo.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete.

venes españolas, nos permitiremos darles un consejo, aunque no sea más que para probar que el espíritu de nacionalidad no nos ciega al punto de tomar defectos por méritos, ni malas tendencias por gracias. Este consejo de amigos es: que al adoptar las cosas elegantes y de buen gusto del extranjero, no se limiten en esta imitación á las capotas, bertas y cosas semejantes, sino que la extiendan á ciertas reglas de alto buen tono que siguen las jóvenes en la buena sociedad extranjera. Allí, las jóvenes no llevan el sello de la elegancia fabricado en casa de sus modistas; lo llevan genuino, y no se aja ni pasa de moda como aquí. Consiste en una reserva modesta, que hace hablar bajo, pero nunca de quedo; en un no desmentido respeto para toda persona de edad, sea ó bonita, discreta ó tonta, y entre la rica y la pobre, con preferencia, á esta última; respeto que es hasta una inocente coquetería, por la suavidad y frescura que imprime á la juventud. Ha de ocuparse mucho más de las mujeres que de los hombres, lo que procura amigas y no quita admiradores; y sobre todo, este sello de buen tono real excluye completamente de los labios de la juventud la burla personal como cosa atrevida, chabacana, que debe quedar relegada á las antepasadas; á la gracia, así como á un manantial de agua cristalina y brillante, se le dirige su cauce, y lo mismo entre flores que entre espinas. Cuando las jóvenes españolas se convenzan de estas verdades, podremos gloriarnos los españoles de tener en nuestro país las mujeres más cumplidas de Europa.

La muerte de Agustín Querol



Agustín Querol.

España está de duelo y con ella las Bellas Artes. Lloran una pérdida irreparable, la muerte de un hijo insigne, genial, de un artista exquisito, de amplia y original inspiración, que ocupa un puesto preeminente en los anales de la Escultura española, más que por el gran número de obras merítimas y admirables que ha esculpido su cincel, por la influencia benéfica que ha ejercido con su arte en la evolución operada en aquella al sacudir con regeneradores alientos el frío académico que tanto daño la causó durante varios lustros.

Lloremos todos la muerte de Agustín Querol; porque ella nos arrebató uno de nuestros compatriotas más ilustres; uno de los que luchando en el campo del arte hermoso y subyugador cual ninguno, ha colocado en España y en América el nombre de España á envidiable y honrosa altura; lloremosla también, porque ella ha venido á truncar una existencia en el apogeo de su actividad, cuando el genio se hallaba en la plenitud de su potencia creadora, cuando la inspiración del artista se mostraba con lozanas juveniles, con virilidades de titán, fecunda como nunca y original como siempre.

¡Qué labor más inmensa desde el triunfo universal que obtuvo con su grupo La Tradición, á los alcanzados con los monumentos de Bolognesi y Garibaldi. Asombra el número de obras que testimonian su prodigiosa fecundidad y su inspiración, y más aún por el esfuerzo que algunas de ellas representan por su carácter monumental.

Si la muerte de Querol representa una pérdida irreparable para el Arte español, su paso por el mundo del Arte representa el de un astro que deja en el luminosa é impercedera estela como testimonio de lo que fué.

Carta de Madrid.

Madrid 17 de Diciembre de 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Querido amigo: Poco entusiasmo despierta, hasta ahora, el premio mayor de la Lotería Nacional del próximo día 22 del actual, por cuanto en todas las administraciones hay billetes sobrantes, y los vendedores callejeros brindan al público con participaciones de dos reales en adelante. Nadie quiere ser rico, y es que la diosa fortuna, sin duda, solamente está reservada para los poderosos.

Principian á establecerse en la plaza Mayor los legendarios turroneos de Gijón, con sus típicos sombreros de terciopelo, y los puestos de naranjas, batatas malagueñas, guayaba, racimos de plátanos, cocos americanos y castañas, mientras que en la antigua plaza de Santa Cruz se ultiman los tinglados para la venta de nacimientos, panderetas, tambores y rabeles.

En los establecimientos de repostería, se advierten ya los jamonos de York, los riquísimos capones de Bayona, los incomparables mazapanes de Toledo y el Prum-Kague, inglés.

En varias casas de la aristocracia habrá también nacimiento y cena después de la misa del gallo.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

Madrid se prepara á recibir y á enviar los consabidos aguinaldos y no serán pocos los infelices que durante estos próximos días no puedan encender la lumbre por falta de medios para ello.

y del Real y del director de la Correspondencia de España, nuestro distinguido amigo y compañero D. Leopoldo Romeo.

Por más que se desconocen los fallos recaídos, se asegura que el Sr. Romeo ha sido condenado por un delito á seis meses y un día de prisión correccional.

Dice anoche un periódico que el señor Romeo fué acusado de falta y defendido de esta acusación, no de otra, porque á los defensores les está prohibido apartarse de las cuestiones de hecho y de derecho de que se acusa á los procesados.

Respecto á la sentencia dictada contra el Sr. Macías, según dictados y conjeturas se supone que están en lo cierto los que creen que la pena propuesta para el ex-Auditor es la de dos años de prisión, que en el caso de confirmarse, sufriría á bordo de un buque de guerra ó en una prisión exclusivamente militar.

Comentando estas versiones, se habla de que en el supuesto de que el Sr. Macías sea sentenciado á los dos años de prisión, solo lleva aparejada la suspensión de su empleo durante el tiempo de la condena, y en el caso de que no pesara sobre el procesado el fallo de un tribunal de honor, tendría que ser reintegrado en el destino que desempeñó dentro del Cuerpo el mismo día que diera por cumplida la pena impuesta.

El Congreso municipal.

Se considera de gran importancia administrativa el Congreso municipal, cuyas sesiones principian hoy en Barcelona, y en el cual intervendrán hombres de notoria competencia en materias de Derecho político y administrativo.

En el Congreso municipal de Barcelona se tratará de temas tan debatidos como el de la organización del municipio en coordinación con los organismos superiores. El concepto de la autonomía, los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial del municipio; la responsabilidad municipal, el municipio rural, la política social del municipio, el municipio y la enseñanza, las obras municipales de urbanización y obras públicas, los problemas de la higiene y el municipio, la municipalización de los servicios y la Hacienda municipal y la sustitución del impuesto de Consumos.

Estas materias, siempre tan preferentemente discutidas, no han sido todavía resueltas; pero ahora parece ser que, asistiendo al Congreso personalidades de influencia política, se lleven á las futuras Cortes las conclusiones que se acuerden en el Congreso municipal de Barcelona.

Es indudable que la orientación que habrá de predominar en todos los trabajos de este Congreso será de una amplia autonomía en los organismos locales para que puedan desarrollar sus iniciativas.

Consejo en Palacio.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró el acostumbrado Consejo semanal en Palacio, siendo de escasa duración.

El jefe del Gobierno trató en su discurso de la crisis inglesa, de la política alemana, en relación con los asuntos de Marruecos, y de la crisis de Italia.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á la firma de S. M. el decreto disponiendo la publicación del reglamento de la ley hipotecaria, promulgada en Abril último.

De la reunión de las Cortes

Aplazado el Consejo de ministros que debía celebrarse anteayer con motivo de la ausencia del Sr. Gasset, el cual regresó esta mañana de Valencia, el Gobierno se encuentra reunido en este momento.

Según ha venido anunciándose, el Consejo se ocupará de resolver el asunto relacionado con la reunión de las Cortes.

Es sabido que los conservadores desean que el Sr. Maura pronuncie un nuevo discurso en el Congreso; pero muchos liberales y demócratas se oponen á la reunión del Parlamento, temiendo, y no sin fundamento, que los republicanos promuevan alguna borrasca.

Se habla esta tarde de que en el ánimo del Sr. Moret pesan influencias que desean que las Cortes actuales se reúnan para votar los créditos extraordinarios; pero en conferencias celebradas estos días entre el jefe del partido liberal y varios prohombres de aquel partido y demócratas, han opinado que debe salvarse el peligro que acarrearía para la vida de la actual situación el depender de las votaciones de la mayoría, y de las incidencias que pudieran surgir de los debates.

Todas estas vacilaciones y dudas quedarán resueltas en el Consejo de ministros de esta tarde.

Los conservadores.

Son bastantes los conservadores que anuncian que el Sr. Maura modificará su actitud de intransigencia con el Gobierno, y que, según aquellos conservadores, tan malos resultados hubo de acarrearles.

Como quiera que el Sr. Maura considera improcedente manifestar en una reunión de exministros y por lo tanto en público el cambio de conducta, se tiene, al parecer, acordado emplear primeramente negociaciones privadas, que llevará á cabo el Sr. Dato.

Después de estas negociaciones, el Sr. Maura celebrará una entrevista con el Sr. Moret.

Esta impresión, predominante entre la gente política, es vivamente comentada. El Sr. Maura, que desde hace bastantes días se encontraba en total aislamiento, visitó al Sr. González Besada, quien guarda cama á consecuencia de un fuerte catarro, y no pudo saludarle, dejando tarjeta.

Los conservadores se muestran bastante esperanzados de que antes de las elecciones generales para Diputados á Cortes el Sr. Maura modificará esencialmente su actitud de intransigencia, lo que fuere sonará.

Preparando las nuevas elecciones.

Tanto en el Círculo liberal como en el seno de los comités del partido se trabaja activamente en preparar los planes para ir á la lucha en las nuevas elecciones para diputados á Cortes, las de concejales del día 12.

También los demócratas hablan en sus reuniones, en los domicilios de los Sres. López Domínguez y Canalejas, de las candidaturas que han de luchar en provincias, y los republicanos, coaligados con los socialistas, preparan un nuevo mitin en el Frontón de Jai-Alai para presentar á los concejales últimamente votados y tratar de las elecciones para diputados á Cortes.

Es innegable que si el Sr. Maura varía de conducta en su intransigencia con el actual Gobierno, alcanzarán los conservadores un señalado triunfo electoral que los compense de la derrota experimentada en las elecciones municipales.

Previsto el resultado de la coalición republicana socialista, puede asegurarse que, prescindiendo de todo amor propio y de toda intransigencia en bien del país y de las instituciones, los partidos monárquicos tendrán forzosamente que unirse en la lucha electoral que se avecina para dar la batalla á los radicales republicanos y á los socialistas.

Otra cosa, según los elementos monárquicos, sería alentar á los partidos extremos, que actualmente se aprovechan de las divergencias de los de la derecha para ir alcanzando sus finalidades y sus aspiraciones.

Desde Melilla.

Telegrafian con fecha de ayer desde Melilla que continúa el relevo de las fuerzas que guardan las posiciones avanzadas, habiendo embarcado á bordo del vapor Sevilla los destacamentos de infantería del regimiento de Melilla que relevarán á los de Alhucemas y Peñón.

El buque se dirigió al Peñón, dejando el destacamento entrante y recogiendo al saliente. El vapor fué á Alhucemas, y terminado el relevo, habrá vuelto de regreso hoy á Melilla.

La Junta de defensa ha proseguido sus excursiones por el Gurugú.

También dicen de Melilla que avanzan las obras de los ferrocarriles mineros. A estas obras acuden diariamente mayor número de indígenas en busca de trabajo, que se les facilita.

Ayer habían llegado á Melilla varios kabilenos del interior. Manifestaron que habían sufrido mucho y que las kábilas y tribus atraviesan por una miseria desesperante, hasta el extremo de que grandes extensiones de terreno quedarán este año sin sembrar por falta de semillas.

Según despacho oficial, anteayer la kábila de Benihugafar manifestó deseos de obtener la paz y someterse. La Comisión de la kábila de referencia obtuvo el perdón deseado.

En Melilla anteayer estaban dispuestos á embarcar para España, cuando llegaron los buques, tres batallones, el grupo de Artillería, el escuadrón y la ambulancia de la tercera brigada de cazadores de Cataluña y el regimiento de lanceros de la Reina.

Noticias.

Esta madrugada, á las dos y media, ha fallecido el rey Leopoldo, de Bélgica.

En varios pueblos de la provincia de León y distrito de Valencia de don Juan, con motivo de las elecciones, se han promovido sangrientas colisiones, especialmente en Cimanes de la Vega donde resultaron varios heridos gravísimos.

Los liberales proyectan festejar al Sr. Conde de Romanones por los esfuerzos hechos en las últimas elecciones y en favor de sus candidatos.

Hasta ahora no se sabe en qué consistirá el homenaje.

Se han dado las órdenes para que marchen á Melilla los barcos que deberán comenzar á la repatriación de parte de las fuerzas del Ejército de Melilla.

Algunos buques han comenzado ya á embarcar parte de las fuerzas.

Todos los montes del Guadarrama se encuentran cubiertos de nieve. En Madrid llueve todo el día: la temperatura templada.

ULTIMA HORA

Predomina gran expectación esperándose la Nota oficiosa del Consejo de ministros que se está celebrando.

En el Congreso mucha concurrencia, especialmente de liberales, que, como todos los demás políticos, aguardan el acuerdo del Gobierno relativo á la reunión de Cortes ó saberse la fecha aproximada en que se publicará el decreto de disolución de las actuales Cámaras parlamentarias.

Muy en breve es aguardado en Madrid el Capitán general de Cataluña, general Weyler, quien, lo mismo que el general Potayevich, será ascendido á capitán general de los Ejércitos españoles.

El Sr. Moret ha manifestado á los periodistas que se preparan algunos proyectos y disposiciones relativas á riegos y enseñanza, de acuerdo con el programa del partido.

La embajada marroquí, que se encuentra en el hotel Cervantes, permanecerá todavía en Madrid, según se habla, todo el mes de Enero próximo, habiendo entablado nuevas negociaciones con el Sultán Muley Hafid á fin de garantizar la paz en el Rif.

Parece que en breve se entablarán también negociaciones con el Vaticano para llegar á la reforma del Concordato; pero estas no se principiarán hasta tanto que se nombre al nuevo Embajador.

Cierra la tarde con escasez de noticias, y si haciéndose muchas cábalas referentes á los futuros candidatos para las elecciones de diputados á Cortes.

—Suyo afmo.

El Corresponsal.

Publicaciones.

Traducida del francés, en limpia pro- castellana, por María de Perales y González-Bravo...

Si bien contra la producción france- sa en general, por perniciosas á las cos- tas...

El precio de la colección de 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca...

Hemos recibido los cuadernos 13 y 14 de la Guerra de Africa...

DE AGREDA

El 16 del corriente fueron proclama- dos por la Junta municipal del Censo...

El Corresponsal.

DE BUENOS AIRES

La comisión nacional del Centenario, ha aprobado un proyecto...

Comisión Nacional del Centenario.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1909. Sr. D. Vicente Abad: Tengo el agrado...

Saludo á V. con mi más distinguida consideración.—David Peña, secreta- rio.

Un heriangués. SUSCRIPCIÓN en favor de los presos de Soria.

Ecos y Noticias

Ha sido firmada la Real orden dis- poniendo sean licenciados cuantos individuos se alistaron...

Noticia sensacional.—Hace pocos días ocurrió en Valladolid, distrito municipal de Somaén...

De enseñanza.—La Junta provin- cial, en sesión celebrada ayer, acordó: Nombrar maestro interino...

De viajes.—Han salido: Para Madrid, D. Hermenegildo García...

D. E. P.—El día 14 del actual falleció en Vitoria la Sra. D.ª Joaquina Elola y Berasategui...

Tenemos noticia de haberse pre- sentado en el término municipal de Acricijos una gran plaga de insectos...

clutas núm. 90, el Sr. D. Eduardo García Fuente, muy conocido en esta capital...

Se encuentra indispueto desde hace unos días el Alcalde de esta capital D. Mariano Vicén Cuartero.

Opinamos, como nuestro colega La Verdad, que deberían regarse las calles principales...

Ha llegado de Madrid, acompañan- do á su hermana la Srta. Luisa de Marco, que ha terminado brillantemente los ejercicios de oposición...

En la noche del 13 al 14 de los corrientes fueron sustraídas tres ca- ballerías menores de la casa del vecino de Rebollo Luis Barrera.

El Consejo de Gobierno del Ban- co de España ha acordado el aumento de un empleado en esta sucursal...

Ha dado á luz felizmente un robus- to niño la Sra. D.ª Rufina Cabriada, esposa de nuestro amigo D. Tiburcio Carrillo y Santa Pau.

Una gran suciedad, un gran aban- dono, indican los dientes negros y sa- rrosos, por no usar el Lior del Peto.

Se celebra todos los días Misa solemne en la insignia Iglesia Colegial á las diez menos cuarto...

Se celebra todos los días Misa solemne en la insignia Iglesia Colegial á las diez menos cuarto...

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha concedido autoriza- ción para establecer una fábrica de fluido eléctrico en Rioseco...

En la madrugada de ayer tuvo fatal desenlace la penosa dolencia que venía sufriendo la seño- ra D.ª Felisa Cabejas...

Al mencionado Real decreto acom- paña un luminoso preámbulo que pone de manifiesto la necesidad de em- prender numerosas obras hidráulicas...

Ha sido destinado á Salamanca el Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia nuestro querido amigo don Máximo Hercilla...

Los Ayuntamientos que se hallen en descubierto por el servicio de repartos de Rústica, padrones de edificios y matrículas...

Ha mejorado bastante en la doien- cia que le aqueja, el joven empleado de esta Sección de Telégrafos don Enrique de la Encina.

Todo niño alimentado con NESFA- RINA, posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo...

Una gran suciedad, un gran aban- dono, indican los dientes negros y sa- rrosos, por no usar el Lior del Peto.

Se celebra todos los días Misa solemne en la insignia Iglesia Colegial á las diez menos cuarto...

Se celebra todos los días Misa solemne en la insignia Iglesia Colegial á las diez menos cuarto...

El general Marina ha dirigido senti- da alocución á las tropas que re- gresan á España.

Esta noche marchará á Valencia el Director general de Agricultura señor Groizard, con el fin de examinar los naranjales atacados del piojo rojo.

Obras hidráulicas

El Sr. Gasset, ministro de Fomento, ha comenzado á recibir proposiciones para la ejecución de las obras hid- ráulicas...

Aguinaldo á los soldados

La Reina D.ª Cristina ha reuni- do á la Junta de Damas de su pre- sidencia para acordar la forma de distribuir los fondos recaudados...

Decretos

Se ha firmado el decreto admitten- do la dimisión de Vicepresidente del Consejo de Sanidad que desempeña el Dr. Cortezo...

ANUNCIOS

SABAÑOL DEYNUP Curación ra- dical verdad de los Sabañones en tres días. Una peseta frasco en droguerías.

RELOJ DE TORRE en buenas condi- ciones, se desea vender en Villaseca de Arciel.

VENTA DE CASAS En Almazán se venden tres casas, sitas en la Puerta de Herreros...

MAPA de Melilla y territorio del Rif por D. Manuel Becerra, Ingeniero Director de las obras del puerto de Melilla.

Se venden ó arriendan en buenas condi- ciones la casa núm. 6 de la calle de las Fuentes...

PERDIDA de una vaca negra de 6 á 7 años, un poco palena, con el marco de Covaleda...

MA DE CRIA Se ofrece para criar en su casa. Dirigirse á Juan Ibáñez, vecino de Garray.

VALENTIN ZAPATERO BILBAO ALMACENES DE GARBANZOS MEXICANO Y DEL PAIS Importación directa del Mexicano Precios y clases sin competencia.

Academia Ardura Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas. Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª María Teullet y Frías de Bezares Falleció el día 19 de Diciembre de 1909 A LOS 61 AÑOS DE EDAD R. I. P.

LECCIONES de francés, inglés y con- tabilidad. Honorarios módicos.—Informes en esta Ad- ministración. VICENTE ALVAREZ TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Mariano de M. Martell. MÉDICO Especialidad en enfermedades de cirugía general y de la vista.

Madrid Gran Hotel Colón Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor...

Tónico-genit. del Dr. Morales. Enfermedades secretas. Quentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.

VALENTIN ZAPATERO.—BILBAO NOTA. Los depositantes de mercaderías en mis Almacenes quedarán exentos del pago de derechos por impuesto de Consumos.

Noticias de Melilla. El general Marina ha dirigido senti- da alocución á las tropas que re- gresan á España.

VIaje á Valencia del Di- rector general de Agricultura. Esta noche marchará á Valencia el Director general de Agricultura señor Groizard...

# NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida à prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad à todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

## En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere**, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular **si viviese**.
- 2.º La mejor manera de **formarse un capital ó una renta para la vejez**, hallando así la compensación à sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro à que atiende el 2.º, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado**.
- 4.º La mejor forma de **asegurar à la mujer ó à un hijo imposibilitado una renta fija é invariable** durante el plazo que nos sobreviva, **sin mermar**, al hacerlo, el capital que podamos legar à nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de **aumentar el crédito personal**, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y à módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

- 1.º El medio único para que no **disminuya por su muerte**, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija y vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión**.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada à los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar à la viuda un **sufructo vitalicio**, sin privar del mismo à los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La mejor manera de constituir **dotas y alcancías** à los hijos.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida à sus herederos **por el riesgo** à que sujeta el capital.
- 2.º La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
- 3.º La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante.

## En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etcétera**, sin que al hacerlo perjudiquemos à nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de **liberar hipotecas y gravámenes**, dejando à nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social**.
- 4.º Medio de **aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación**.
- 5.º La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones y retiros** à empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMA LIMITADA O VITALICIA, y hasta si se quiere buscar la mayor economía el SEGURO TEMPORAL.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS; pero también puede lograrse RENTA DE SUPERVIVENCIA.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

Esto se resuelve por medio del SEGURO TEMPORAL, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros regulares.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS es la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

Logra por el seguro INGRESO VITALICIO, y en general con cualquiera de las clases regulares de seguros.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS ó el de SUPERVIVENCIA.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior).

Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O TEMPORALES.

Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS O TEMPORALES.

SEGUROS DOTALES con preferencia.

Si el seguro es necesario y aplicable à todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B); y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

**A)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su **50 aniversario** un **ACTIVO** de pesetas oro **2.447.993.972,41** y un **SOBRANTE** de pesetas oro **421.184.900,70** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

**B)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **50 aniversario** **BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **575.043.913,06** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos **51.827.000,00** de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

**C)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado à sus asegurados españoles la suma de pesetas **69.638.751,92** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas; que son Contratos Modelo, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunar en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldado, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

# LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5. MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre \_\_\_\_\_

Señas del domicilio \_\_\_\_\_ (Calle) (Población) (Provincia)

Profesión \_\_\_\_\_

Año, mes y día del nacimiento \_\_\_\_\_

Fin que con el seguro persigue \_\_\_\_\_

Cantidad que anualmente podría destinar à este fin \_\_\_\_\_

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido à **Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid** recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte à su edad y deseos.

(E. I.)